

Concón, **23 ABR 2018**

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 865

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°11 de fecha 18 de abril del 2018

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°11 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°104

Se aprueba Acta Ordinaria N°09 año 2018.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos no estaba presente.

Acuerdo N°105

Se aprueba Acta Ordinaria N°10 año 2018.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Sr Alcalde por no estar presente.

Acuerdo N°106

Se aprueba 2° Modificación Presupuestaria de Educación.

Votación: Unánime

Acuerdo N°107

Se aprueba Cumplimiento de Metas Programa "Mejoramiento de Gestión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°108

.Se aprueba Adjudicación, Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables, y Retiros y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros Comuna de Concón de la Empresa Cosemar S.A. por un monto de \$45.980.834 sin Impuesto y con Impuesto incluido \$54.717.192 Mensual por 48 meses.

Votación: Unánime

Acuerdo N°109

Se aprueba cambio de uso de Subvención Fondevé de la Junta de Vecinos Nueva Concón, de reparación techumbre a la compra de tachos de basura para cada casa de la Población.

Votación: Unánime

Acuerdo N°110

Se aprueban 30 minutos más.

Votación: Unánime

Acuerdo N°111

Se aprueba cambio de hora de inicio reunión miércoles 25 de abril 2018 de las 15:00 horas a las 20:00 horas.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLG/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. Finanzas.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL